

IN MEMORIAM:

GUY AUGE

El profesor Guy Augé, *maître de conférences* de la Universidad de París-II (Pantheon-Assas), moría en la noche del 8 al 9 de enero de 1994, a la edad de cincuenta y cinco años. Con su desaparición se pierde uno de los intelectuales más finos y perseverantes del tradicionalismo religioso, cultural y político francés. Bastaría este hecho para que su necrológica cupiera en estas páginas, que pretenden albergar esas inquietudes, convicciones y sentimientos que alentaron su vida, si no fuera porque también concurre en su figura otro hecho que hace obligada esta nota y que no es otra que la relación con el profesor Elías de Tejada.

Gracias a Michel Villey, a cuyo magisterio se acogió, entró en el cultivo de la iusfilosofía, que nunca abandonaría pese a que con el paso del tiempo se deslizara, no sé si tanto por razones de gusto como por exigencias de la carrera académica, hacia la historia del derecho, conviviendo desde entonces armoniosamente ambos saberes y quehaceres. Precisamente bajo la dirección del gran Villey entró en el mundo universitario, con una tesis sobre Grocio que nunca completó —los años pasaban, se ha escrito a su muerte, haciéndole justicia, y hacía muchas tesis, pero no la suya—, y en la redacción de los *Archives de Philosophie du Droit*, de la que sería uno de los puntales hasta 1984. Sin embargo, las páginas de aquel estudio malogrado, como ahora su vida, que vieron la luz aquí y allá, como las dedicadas a Filmer o a Blackstone, o a los derechos humanos y su envés, o a la tradición del derecho natural en Francia, están para acreditar que el mensaje del maestro había prendido con fuerza en él y que portaba dignamente la antorcha antes de transmitirla a los sucesores.

El peregrinar universitario le llevó a Nanterre y a Saint-Maur, devolviéndole a París tan sólo dos años antes de su muerte. Esto haría que los amigos españoles perdiéramos el contacto con él, recuperado por el autor de estas líneas sólo al final gracias al común amigo François Vallançon, discípulo también de Villey, quien con fino discernimiento había designado al «legitimista» Augé para que asumiera su representación en las Primeras Jornadas Hispánicas de Derecho Natural organizadas por Elías de Tejada en 1972, mientras hacía lo propio con el «católico»

Vallançon en la Reunión de Amigos de la Ciudad Católica de 1973, animada como siempre por Juan Vallet de Goytisolo, esta vez en el centenario de Santo Tomás.

Al recién mencionado Vallançon debo la noticia de su muerte y una delicada semblanza: «Por doquier, y sin cesar, dispensaba su saber en enseñanzas de historia del derecho tan cautivadoras como documentadas. "Por doquier y sin cesar" le habría hecho sonreír, porque no le faltaba el sentido del humor sobre sí, pero apenas es una exageración. Casi no comía, casi no bebía, casi no dormía y a menudo debía dictar cursos a un tiempo en los dos extremos de París. De una acribia casi infalible en la corrección de pruebas de los *Archives de Philosophie du Droit*, de una erudición envidiable de la que alumnos y amigos han usado y abusado —para la confección de un artículo, para la realización de una tesis, para una "lección de agregación"—, de una dedicación sin límite —el único modo de hablar con él era pedirle un favor— mantenida hasta la muerte, pues ha muerto en la brecha, y sus últimas palabras fueron para una contribución destinada a honrar la memoria de un amigo español desaparecido hace ya un decenio, finalmente de una rara modestia que le hacía preferir las tareas ingratas a los puestos de relumbrón, sea en la carrera universitaria o con las amistades legitimistas que constituían su único orgullo.»

El amigo español fallecido al que se refiere el párrafo recién transcrito del profesor Vallançon no es otro que Elías de Tejada. Y, en efecto, invitado por el autor de estas líneas a participar en el volumen que la Universidad Complutense piensa dedicar a la memoria de quien, aunque por poco tiempo, fue un «maestro complutense», se puso manos a la obra hasta culminar un precioso texto sobre la interferencia producida a la muerte de Enrique V, el conde de Chambord, entre las sucesiones carlista y francesa y las —a su juicio— nocivas consecuencias que para el legitimismo francés produjo. En el lecho de muerte, y no hay exageración alguna en estas palabras, pulía el texto con las últimas correcciones, que me envió Vallançon tras el fallecimiento de Augé. Puede imaginarse la emoción con la que recibí la carta en la que anunciaba la muerte del colega y del amigo, al tiempo que me remitía el resultado de su último afán. Tras múltiples demoras, confío en que vea pronto la luz el volumen con la contribución póstuma de Guy Augé.

La obra escrita de Augé —se comprenderá fácilmente tras lo ya dicho o transcrito— es pequeña al lado de lo que hubiera sido capaz de darnos. Se ha llevado, pues, a la tumba lo esencial —es otra vez la evocación de Vallançon—, donde se reúne con nuestra pena teñida por la esperanza invencible que fue la suya. Sin embargo, no está en absoluto de más referir sus obras, al menos aquellas que desde la distancia y ciertos años de falta de comunicación me son conocidas. Que en todo caso suponen una pequeña parte del completo acervo.

El primer texto suyo del que conservo memoria es precisamente en español y en España. Se trata de su ponencia en las Primeras Jornadas Hispánicas de

Derecho Natural, a que antes me refería, cuyas actas se publicaron por Escelicer en 1973 bajo la rúbrica de *El derecho natural hispánico*. Elías de Tejada pretendía levantar acta del estado de la tradición del derecho natural en el mundo, encomendando a un colega de cada gran universo cultural trazar la síntesis respectiva. Frederick Wilhelmsen, profesor de Dallas, lo hizo primorosamente del mundo anglosajón, con un cuadro muy agudo desprovisto de cita de autores y escuelas. El barón von der Heydte y Giovanni Ambrosetti lo hicieron de Alemania e Italia, como el chileno Gonzalo Ibáñez, el brasileño José Pedro Galvão de Sousa y nuestro compatriota Antonio Enrique Pérez-Luño se volcaron sobre el conjunto de la hispanidad, con referencia concreta y respectiva a Hispanoamérica, el mundo lusitano y —a excepción de Portugal, del que, junto con Brasil, se ocupaba Galvão— las Españas peninsulares. De Francia, finalmente, habló Augé, con un texto en el que resalta la originalidad y vigor del aporte villeyano y que constituye una de las mejores síntesis del planteamiento del maestro galo de la iusfilosofía de este siglo. Por cierto, que el repaso anterior no puede sino dejar un punto de nostalgia en el recuerdo de los que se han ido yendo, fieles hasta el final. Que se torna en alegría al comprobar la perseverancia de los que continúan en la brega al servicio de los mismos ideales. Y sin más excepción que el regusto amargo del único trasbordado, por más señas —ay— el español.

También relativa a esa temática y a esa herencia es la última de sus publicaciones a que he tenido acceso —«Le droit contre les droits de l'homme»—, originada en la comunicación a una Universidad de Verano militante y compilada junto con otras de las exposiciones (en buena parte también de queridos amigos como Jean Dumont y Thomas Molnar) en el volumen *L'envers des droits de l'homme* (Renaissance Catholique, s. l., 1993). En cabeza del texto de Guy Augé se hace constar su condición de profesor del Instituto Universitario San Pío X, nueva prueba de sus compromisos, y su desarrollo viene a recoger brillantemente los grandes ejes de la concepción villeyana y católico-tradicionalista, por otra parte convergentes, sobre los *human rights talk and doctrine*.

El resto de sus trabajos que poseo en mi biblioteca, en cambio, se articulan en torno de un otro centro de interés, el mismo del que ha manado su contribución póstuma al homenaje póstumo a Elías de Tejada: la monarquía y el legitimismo. De 1979 es, por ejemplo, su *Succession de France et règle de la nationalité*, del clásico de Paul Watrin, *La tradition monarchique*. El prólogo, el epílogo y la bibliografía, obra de Augé y que suman más de cien páginas, destacan por su primor, rigor y vigor. Aceptando la tesis de Watrin, opuesta a la resurrección del fusionismo orleanista que empujaba el por otra parte gran Charles Maurras, no deja de percibir insuficiencias y aun deficiencias, que son salvadas en filigrana por el historiador-filósofo, o filósofo-historiador, que era Augé. Desde el carlismo no dejan de parecer enternecedores los lamentos ante la opción indubitadamente

hispana, frente a la francesa, que adoptaron los reyes carlistas. Lo que a un francés sólo puede resultar inconcebible... Ya en pruebas, me llega la noticia de que una *Association des Amis de Guy Augé* acaba de editar póstumamente la obra de éste *Les blancs d'Espagne*, contribución al estudio del realismo francés contemporáneo y desarrollo de la tesis sostenida en la colectánea a la memoria de Elías de Tejada. En cuanto a su libro, en colaboración con Jean-Pierre Brancourt, mi buen amigo René Pillorget y Claude Rousseau, *Qu'est-ce que la monarchie*, Diffusion Université-Culture, París, 1993, ensambla también elementos doctrinales e históricos en defensa de la monarquía tradicional. También aquí, para un español carlista, el entusiasmo de estas páginas, en puridad de todas las páginas de Augé sobre la materia, viene matizado por muchos desengaños padecidos y muchas exigencias puestas.

El pensamiento tradicional, casi de luto permanente en tiempos en que los puestos que en la trinchera dejan los mejores de sus combatientes a duras penas son cubiertos por soldados que no tenemos para nuestra desgracia y la de la Cristiandad el temple de nuestros predecesores, añade con la desaparición de Guy Augé otro crespón negro a su lábaro. Descanse en paz, el colega y conmlite Guy Augé.

MIGUEL AYUSO